

---

16/12/2019

---

## **UN JUGADOR DE LA ARANDINA, SOBRE EL AUDIO DE LA VÍCTIMA DICIENDO QUE SE INVENTARÍA TODO: “HABLA POR SÍ SOLO”**



---

*“Lucho” denuncia que no ha sido respetada la presunción de inocencia y lamenta que la Justicia no haya admitido sus pruebas*

---

**Redacción. Madrid.** La Audiencia Provincial de Burgos condenó la semana pasada a 38 años de cárcel a cada uno de los tres exjugadores de la Arandina Club de Fútbol acusados de agresión sexual cometida contra una menor, de 15 años, en noviembre de 2017, en la vivienda que compartían los encausados. En la resolución judicial se aplica el principio que ya se utilizó en el caso de La Manada de Pamplona de "intimidación ambiental", basada en que los tres condenados estaban a solas con la víctima con la luz apagada y actuaron por sorpresa sin que la menor pudiera reaccionar debido a la diferencia de edad y complejión física -los acusados tienen 19, 22 y 24 años-. En la sentencia se tiene en cuenta el testimonio de la demandante porque "resultó corroborada por las personas más próximas, y el informe psicológico", pero no los audios, filtrados este fin de la semana, de la misma en los que decía que como los ahora condenados "contaran algo" de lo que pasó, ella hablaría de "todo, todo e inventando".

Uno de los tres condenados, Carlos Cuadrado 'Lucho', asegura que esos audios los tenía "muchacha gente" en Aranda de Duero y que los filtraron a la Policía personas próximas a la víctima. "Estos audios son presentados por amigas tuyas y otra gente de su entorno justo cuando nosotros estamos en el calabozo a punto de pasar a disposición judicial. Ellos, para intentar ayudarnos, los presentan como pruebas. Pero al juez no le valió como prueba. Los audios están ahí y no sé qué más decir. Hablan por sí solos", ha dicho el joven en una entrevista este lunes en "**Herrera en COPE**".

'Lucho' denuncia que, en su caso, no ha sido respetada la presunción de inocencia y lamenta que la Justicia no haya admitido sus pruebas. "No hay restos biológicos en el piso donde supuestamente ocurre todo. Esa tarde yo estoy durante dos horas hablando con una chica por WhatsApp. Y hay un testigo presencial que estuvo en ese piso todo el rato salvo cinco minutos y tampoco vale su declaración. Que nos juzguen también con nuestras pruebas", ha dicho. El exjugador de la Arandina también ha asegurado que él no sabía que la víctima era menor. "Ella iba diciendo que tenía más edad de la que tenía. Yo no sé qué edad tiene hasta que me detienen", ha contado.

Lucho y sus otros dos compañeros no piden una revisión de la condena sino la absolución. "Yo tengo 26 años y nunca he hecho nada malo. Si algún día hago algo, lo pagaré. Pero me parece injusto lo que nos están haciendo", ha concluido.



Contacta con el área  
de comunicación

: 915 951 245

: [comunicacion@cope.es](mailto:comunicacion@cope.es)

**Síguenos en RRSS**

 @COPE

 @COPE

 @cope\_es

 Cadena COPE

**#HerreraEnCOPE**